



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y ACCIONES JUDICIALES

Cartagena de Indias D.T. y C., 9 de diciembre de 2014.

## NOTIFICACION POR AVISO

**SEÑOR:**

**OSCAR BRIEVA RODRIGUEZ**

Crespo, Ave. 2da. No. 64-68 casa 1

L.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por Aviso el contenido del Auto de cese del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 083-2013 de fecha 25 de noviembre de 2014, suscrito por el Director Técnico de Responsabilidad Fiscal-Contraloría Distrital de Cartagena, y del cual se anexa copia íntegra en nueve (9) folios.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

*Angela María Arteaga D.*  
**ANGELA MARIA ARTEAGA DEL TORO**  
Comisionado-Responsabilidad Fiscal.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"**